



## RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 017-2023-GRA/PEMS-GE

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA aprueba la modificación de la Estructura Orgánica y del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y en su artículo 98 establece que los Proyecto Especiales Regionales son organismos desconcentrados, dependientes de la Presidencia Regional, se rigen en lo que corresponde por lo dispuesto en el presente Reglamento, sus respectivas leyes de creación, reglamentos y demás dispositivos que norman su funcionamiento. Tienen autonomía económica y administrativa de acuerdo a la normatividad legal vigente y se financian con recursos del Tesoro Público, Recursos Directamente Recaudados y/o de Cooperación Internacional, según corresponda.



Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 184-2022-GRA/PEMS-GE del 06 de Julio del 2022 se designó al Ing. Juan Normando Zeballos Alvarado como Gerente de la Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos.

Con Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2022-GRA/GR del 02 de enero del 2023, se designa con efectividad al 01 de enero del 2023 al Ingeniero Ulises Aguilar Villavicencio como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Dar por concluida la designación, a partir del 24 de enero del 2023 al Ingeniero JUAN NORMANDO ZEBALLOS ALVARADO, como Gerente de la Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos de la Autoridad Autónoma de Majes AUTODEMA, expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados.

**ARTÍCULO 2°.-** Designar al Ingeniero MIGUEL ENRIQUE FERNÁNDEZ MARES como Gerente de la Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos, a partir del 24 de enero del 2023.

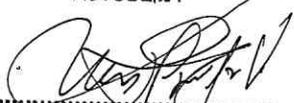
**ARTICULO 3°.-** Déjese sin efecto, todo documento que se oponga a la presente.

**ARTICULO 4°.-** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los veintitres (23) días del mes de enero del año dos mil veintitres.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

  
.....  
Ing. Ulises Aguilar Villavicencio  
GERENTE EJECUTIVO

Doc. 5386122

Exp. 3418728